

Aviso sobre gestión de la utilización (Aviso para proveedores y afiliados de Washington)

En Dentegra estamos comprometidos a trabajar en conjunto con su proveedor para garantizar que usted reciba la atención que necesita. En Dentegra, usamos un proceso denominado gestión de la utilización para revisar si la atención es necesaria desde el punto de vista médico y adecuada para los afiliados. El proceso de gestión de la utilización implica la revisión de la autorización previa y el uso de la necesidad médica para asegurar que el tratamiento y los servicios sean adecuados y necesarios desde el punto de vista médico.

Autorización previa

Su plan cubre muchos tratamientos y servicios; sin embargo, es posible que algunos requieran una autorización previa. Algunos tratamientos y servicios exigen que obtenga la aprobación por medio de una autorización previa antes de recibir dicho tratamiento o servicio. El proceso de aprobación por medio de una autorización previa implica la revisión del tratamiento o los servicios dentales según los criterios o lineamientos establecidos para asegurar que se cumplan la necesidad médica y la pertinencia de la atención antes de recibir los servicios. La revisión se lleva a cabo por personal con la licencia correspondiente.

Consulte los documentos del Plan o póngase en contacto con nuestro Departamento de Servicio al Cliente para conocer si un servicio específico requiere autorización previa.

Necesidad médica

La necesidad médica se define como atención razonable, necesaria o adecuada, según lo comprueben los estándares de atención clínicos.

Según la ley del estado de Washington, el término "necesidad médica" se utiliza para describir la solicitud de un servicio que se calcula en forma razonable para prevenir, diagnosticar, corregir, curar, aliviar o evitar que empeoren los estados clínicos del cliente que ponen su vida en peligro o causan dolor o sufrimiento, o bien, que provocan una enfermedad o afección o que amenazan con causar o agravar una discapacidad o provocar una deformidad o mal funcionamiento físico. No existe otro tratamiento con la misma efectividad, más conservador ni considerablemente menos costoso disponible o adecuado para el cliente que solicita este servicio. Para los fines de esta sección, el "tratamiento" puede incluir la simple observación, o bien, de ser necesario, la ausencia de tratamiento.

Los asesores de Dental con la licencia correspondiente evalúan las reclamaciones de necesidad médica según las políticas y los principios dentales de Dentegra. Si las reclamaciones cumplen los criterios de necesidad médica, los asesores de Dental aprobarán los servicios. Si no se cumplen los criterios, se rechazará el tratamiento o servicio. Si los afiliados desean apelar una denegación anterior, pueden iniciar el proceso de apelación.

Si tiene preguntas sobre el Proceso de Gestión de la Utilización, puede llamar al Servicio al Cliente al 1-877-280-4204.

